



[www.legismovil.com](http://www.legismovil.com)

## A través de consulta en línea, los ciudadanos podrán evaluar la gestión pública

30-JUL-15

Escrito por: Comunicaciones

- Con la consulta se busca contribuir a que el control ciudadano sea cada vez más efectivo, se fortalezcan las herramientas de control social y se facilite la participación ciudadana.
- La consulta también está disponible en versión Móvil, a través de Tigo y Movistar, marcando \*159#.
- El desarrollo de este proyecto cuenta con la asesoría técnica del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MinTic.
- Función Pública tiene la responsabilidad de realizar acciones orientadas a democratizar la administración pública y el ejercicio del control social a la gestión de las entidades estatales.

Con el objetivo de generar una metodología para que las veedurías ciudadanas y sus redes evalúen la gestión pública, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha dispuesto un formulario de consulta a la ciudadanía, sobre los temas que suscitan mayor interés.

"La consulta, que estará disponible al público hasta el próximo 21 de agosto, consta de cinco preguntas que indagan sobre aspectos de evaluación de la gestión pública en temas como la garantía de derechos, la ejecución presupuestal, la pertinencia de las inversiones y sobre su impacto, calidad y sostenibilidad", manifestó el director de Empleo Público, Francisco Camargo Salas. [Audio](#)

Con la consulta se busca, además contribuir a que el control ciudadano sea cada vez más efectivo, fortalecer las herramientas de control social y facilitar a los ciudadanos que vigilen y participen de forma argumentada, para solicitar transparencia y resultados de la gestión pública.

Quienes deseen participar encontrarán el formulario de encuesta en la página web de urna de cristal, <http://www.urnadecristal.gov.co/funci-n-p-blica> o haciendo clic en este [enlace](#).

Los colombianos también pueden encontrar el formulario en versión móvil a través de un aplicativo disponible para Movistar y Tigo, al cual se puede acceder marcando \*159#, y en el cual se le pregunta al ciudadano por su interés en evaluar la gestión pública y los sectores en que le gustaría realizarla.

Este proyecto, que se realiza en cumplimiento de la Ley 850 de 2003, también revisará casos de éxito nacional e internacional y los consejos de expertos en la materia.

El desarrollo de este proyecto ha contado con la asesoría técnica del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, lo que ha permitido un acceso adecuado a la ciudadanía en general y en una sistematización efectiva de la información.

"El Departamento Administrativo de la Función Pública es la entidad que tiene la responsabilidad de realizar acciones orientadas a democratizar la administración pública y el ejercicio del control social a la gestión de las entidades estatales", agregó Francisco Camargo.

Función Pública es la entidad estratégica, técnica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.